

# I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA

2025 - 2029







## **Índice**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONTEXTO NORMATIVO**
- 3. PRINCIPIOS DEL PLAN**
- 4. ALINEACIÓN DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**
- 6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
  - 6.1. ACTUACIONES DEL PLAN**
- 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



## 1. INTRODUCCIÓN

La protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo de sociedades democráticas, inclusivas y cohesionadas. Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos implica asumir el compromiso de garantizar su bienestar integral, su participación activa en la vida comunitaria y su desarrollo personal en entornos seguros, saludables, igualitarios y libres de cualquier forma de discriminación, abuso o exclusión.

Este compromiso se enmarca dentro de las obligaciones y principios recogidos en la normativa vigente en materia de derechos de la infancia, tanto en el ámbito internacional como en el estatal y autonómico, y se alinea con los estándares y orientaciones promovidos desde el **Programa Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF)**, que refuerza el papel de los gobiernos locales como agentes clave en la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, los gobiernos locales desempeñan un papel esencial en la implementación de políticas de infancia, dada su cercanía a la población, su conocimiento directo de las necesidades del territorio y su capacidad para articular actuaciones concretas y adaptadas a la realidad de su comunidad. El municipio de La Frontera asume este papel a través de la elaboración de su **I Plan Local de Infancia y Adolescencia**, como instrumento estratégico que ordena y planifica de manera integral las acciones municipales dirigidas a promover los derechos, el bienestar y la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes del municipio.

La elaboración de este primer Plan responde a una doble necesidad. Por un lado, ofrecer una respuesta ordenada y coherente a los retos y demandas que presenta actualmente la población infantil y adolescente de La Frontera; por otro, consolidar una política municipal de infancia a



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

largo plazo, que integre de forma transversal la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia en todas las áreas de la gestión pública local.

El proceso de elaboración del Plan se ha desarrollado a lo largo de diferentes fases metodológicas, combinando técnicas de análisis documental, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, consulta a profesionales, responsables políticos, personal técnico, entidades sociales, familias y, de manera destacada, a los propios niños, niñas y adolescentes del municipio. Se han utilizado herramientas específicas como encuestas, grupos focales y análisis DAFO participativo, permitiendo construir un diagnóstico participativo y riguroso sobre la situación de la infancia y adolescencia en el municipio.

Fruto de este proceso diagnóstico, el Plan establece seis líneas estratégicas de actuación que abordan los principales ámbitos que inciden en la vida de niños, niñas y adolescentes en La Frontera: el bienestar integral y el buen trato; la participación infantil y adolescente; la igualdad de oportunidades y protección frente a situaciones de vulnerabilidad; el acceso a actividades educativas, culturales, lúdicas y de ocio; la creación de entornos seguros, sostenibles y amigables; y la estructura municipal para la planificación, participación, coordinación y seguimiento de los derechos de infancia.

Cada línea estratégica incluye objetivos generales y específicos, así como un conjunto de acciones concretas acompañadas de sus correspondientes indicadores de seguimiento, lo que permite establecer un marco sistemático de evaluación y mejora continua. Asimismo, se incorporan de manera transversal los principios rectores de los derechos de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y familiar, la inclusión social, la prevención de la violencia y la participación activa de niños, niñas y adolescentes en las decisiones que les afectan.



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

El I Plan Local de Infancia y Adolescencia de La Frontera representa, por tanto, un compromiso institucional firme con la promoción de los derechos de la infancia, un marco de actuación que orienta la acción pública municipal y un instrumento vivo, abierto a la revisión y actualización permanente, en función de los cambios sociales y de las aportaciones de la propia ciudadanía.

Su aprobación y puesta en marcha supone, además, un paso adelante en el camino de consolidación del municipio dentro de la iniciativa del **Programa Ciudades Amigas de la Infancia**, promovida por UNICEF, reforzando así el compromiso local con la creación de entornos más justos, participativos y protectores para la infancia y adolescencia.



## 2. CONTEXTO NORMATIVO

El I Plan de Infancia y Adolescencia del municipio de La Frontera se fundamenta en un sólido marco normativo que garantiza los derechos de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, tal y como establecen los principales instrumentos internacionales, nacionales, autonómicos y locales. Asimismo, se sustenta en los principios del programa "Ciudades Amigas de la Infancia" promovido por UNICEF España.

### 1. Normativa Internacional

- **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España en 1990. Es el principal tratado internacional que reconoce a la infancia como titular de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- **Carta Europea de los Derechos del Niño**. Aprobada por el Parlamento Europeo el 8 de julio de 1992.
- **Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño (2021-2024)**, que promueve la participación de la infancia en la vida democrática, el acceso igualitario a servicios y la protección frente a todas las formas de violencia.

### 2. Normativa Estatal.

- **Constitución Española (1978)**.
- **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor**. Reconoce el derecho de los y las menores a ser oídos y escuchados en todos los ámbitos que les afecten, y refuerza el deber de las Administraciones Públicas de garantizar su bienestar.



### 3. Normativa Autonómica

- **Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores en Canarias**, que articula la protección y promoción del bienestar de los y las menores desde un enfoque integral e interdisciplinar.
- La **Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias** reconoce a la infancia y la adolescencia como colectivos de especial protección dentro del sistema público de servicios sociales, promoviendo actuaciones preventivas, integrales y coordinadas con otros sistemas de bienestar para garantizar su desarrollo y bienestar.
- **Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia 2019–2023**: documento estratégico aprobado por el Gobierno de Canarias que establece las líneas prioritarias de actuación en materia de infancia, adolescencia y apoyo familiar en la comunidad autónoma. Promueve un enfoque integral y transversal, la participación infantil efectiva, la prevención de riesgos, la equidad territorial, el bienestar emocional y el acompañamiento a las familias. Constituye una guía para el diseño de políticas locales coherentes con los derechos de la infancia y con las necesidades específicas del contexto canario.

### 4. Normativa del Programa Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF España)

- **Marco regulador del programa Ciudad Amiga de la Infancia 2025–2028**, que establece como pilares clave:
  - Gobernanza local sensible a la infancia.
  - Participación real y efectiva de la infancia y adolescencia.



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

- Planificación basada en derechos.
- Seguimiento y evaluación.
- Promoción de alianzas y trabajo en red.

El programa fomenta la adopción de planes locales de infancia elaborados con enfoque de derechos, basados en diagnósticos participativos, con objetivos estratégicos, indicadores de evaluación y mecanismos estables de participación infantil como los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia.

### 5. Normativa Local

- **Ordenanza de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de La Frontera**

El Ayuntamiento de La Frontera dispone de una **Ordenanza Reguladora de Participación Ciudadana**, publicada en el BOP de Santa Cruz de Tenerife n.º 139, de 17 de noviembre de 2017. Esta ordenanza refuerza el marco legal para fomentar la participación democrática y directa de la ciudadanía en los asuntos públicos, incluyendo los de niños, niñas y adolescentes.

Entre los artículos más relevantes para el Plan de Infancia y Adolescencia se encuentran:

- **Artículo 1 y 2**, donde se reconoce el derecho de toda persona, sin discriminación por edad, a participar en la vida pública del municipio.
- **Artículo 4**, que establece los principios de transparencia, igualdad y acceso a la información pública, elementos claves para garantizar la participación infantil con información comprensible y adaptada.



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

- **Artículo 11**, que contempla la constitución de órganos sectoriales de participación ciudadana. Esto permite la creación formal del **Consejo Local de Infancia y Adolescencia**, como órgano consultivo representativo.
- **Artículo 12**, sobre los Consejos Sectoriales, prevé la posibilidad de crear espacios de participación para colectivos específicos, como la infancia y adolescencia, con voz activa en la toma de decisiones que les afecten.
- **Artículo 18**, relativo a la **audiencia pública**, posibilita que los niños y niñas puedan presentar propuestas o participar en debates abiertos con representantes municipales.

En coherencia con esta ordenanza, el Plan de Infancia contempla la creación y dinamización de espacios estructurados de participación infantil, promoviendo una ciudadanía activa desde edades tempranas.

Este marco normativo no solo justifica la elaboración del Plan de Infancia de La Frontera, sino que lo legitima como una herramienta de planificación pública orientada a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito local, bajo principios de equidad, participación, protección y bienestar integral.



### **3. PRINCIPIOS DEL PLAN**

Este plan se fundamenta en una serie de principios rectores que guían todas las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar integral y el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio. Estos principios se inspiran en el enfoque de derechos de la infancia recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco del programa Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF) y en las realidades y necesidades locales identificadas en el diagnóstico participativo realizado.

#### **1. Interés superior del niño y la niña**

Todas las medidas, decisiones y políticas contempladas en este plan se orientan a satisfacer el interés superior de los niños y niñas, entendiendo este principio como el derecho a que su bienestar, protección y desarrollo integral sea una prioridad en cualquier circunstancia.

#### **2. Universalidad y no discriminación**

El plan se dirige a toda la población infantil y adolescente del municipio. Se rechaza cualquier forma de discriminación por razón de edad, género, nacionalidad, cultura, orientación sexual, discapacidad, situación económica o cualquier otra condición personal o social.

#### **3. Participación activa y efectiva**

Niños, niñas y adolescentes son reconocidos como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, con capacidad para expresar sus opiniones y participar activamente en la toma de decisiones que les afectan. El plan promueve espacios y mecanismos permanentes de participación, como el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, desde una perspectiva adaptada, segura e inclusiva.



#### **4. Enfoque de derechos**

Todas las acciones previstas se fundamentan en un enfoque basado en derechos, reconociendo a la infancia como sujeto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El plan no se centra únicamente en las necesidades, sino en garantizar derechos establecidos legalmente.

#### **5. Equidad e inclusión**

El plan tiene como objetivo reducir desigualdades y eliminar barreras que impidan el acceso equitativo a los recursos, servicios y oportunidades. Se incorporan estrategias específicas para incluir a la infancia que pueda estar en riesgo de exclusión social, como la infancia migrante, con discapacidad, en situación de pobreza o perteneciente a minorías culturales.

#### **6. Integralidad**

El bienestar infantil se aborda de manera holística, considerando sus múltiples dimensiones: física, emocional, social, educativa, cultural, familiar y comunitaria. Esto exige una coordinación intersectorial e interdepartamental en todas las políticas públicas municipales.

#### **7. Prevención y protección**

El plan prioriza la prevención frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos, así como la promoción de entornos seguros, protectores y afectivos para la infancia y la adolescencia. Se impulsa la detección temprana, la actuación coordinada y el acompañamiento a las familias.

#### **8. Transversalidad de la infancia en la política local**

Se reconoce la necesidad de integrar la perspectiva de infancia en todas las áreas del gobierno municipal: urbanismo, medio ambiente, cultura, deportes, salud, igualdad, entre otras. La infancia no es competencia



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

exclusiva de los servicios sociales, sino un eje transversal del desarrollo local.

### **9. Corresponsabilidad comunitaria**

El desarrollo y la protección de la infancia es una responsabilidad compartida entre el Ayuntamiento, las familias, los centros educativos, las entidades sociales, el tejido comunitario y los propios niños y niñas. Se impulsa una comunidad educadora, protectora y participativa.

### **10. Sostenibilidad y evaluación**

El Plan se concibe como una herramienta viva, en constante revisión y mejora, basada en el seguimiento con indicadores, la evaluación participada y el ajuste progresivo a las necesidades emergentes del municipio. Se garantizará su viabilidad técnica, económica y política.



#### 4. ALINEACIÓN DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo integral de la infancia y adolescencia no puede abordarse de manera aislada, sino que forma parte de los grandes retos globales vinculados al bienestar, la equidad, la sostenibilidad y la justicia social. En este sentido, la acción municipal en materia de infancia y adolescencia conecta directamente con los compromisos asumidos en el marco de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, establecida por Naciones Unidas como hoja de ruta global para construir sociedades más inclusivas, justas y sostenibles.

La Agenda 2030, a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), sitúa a niños, niñas y adolescentes tanto como población prioritaria como agentes activos en el logro de estos objetivos. Desde esta perspectiva, el Plan Local de Infancia y Adolescencia de La Frontera contribuye de manera directa y transversal a la consecución de diversos ODS, integrando principios que fortalecen la equidad, la participación, la protección y el desarrollo pleno de la infancia y adolescencia.

Dentro de este marco, la infancia y adolescencia ocupa un lugar central, tanto como población directamente beneficiaria de los ODS como por su papel como agentes de cambio y de participación activa en la comunidad.

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de La Frontera se alinea con los siguientes ODS:

- **ODS 1. Fin de la pobreza:** mediante actuaciones orientadas a reducir situaciones de riesgo social y apoyar a las familias en contextos de especial dificultad.



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

- **ODS 3. Salud y bienestar:** a través de medidas de promoción de la salud física y mental, prevención de la violencia y fomento de hábitos de vida saludables.
- **ODS 4. Educación de calidad:** impulsando la educación en valores, el acceso a actividades culturales, educativas y lúdicas inclusivas y de calidad.
- **ODS 5. Igualdad de género:** promoviendo la igualdad de oportunidades, la prevención de la discriminación y la educación en igualdad desde la infancia.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades:** desarrollando políticas de inclusión social y atención a la diversidad de situaciones familiares, culturales y socioeconómicas.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** mejorando los entornos urbanos, la seguridad vial, el acceso a espacios públicos adaptados y la sostenibilidad medioambiental.
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** fomentando el buen trato, la prevención de la violencia y la participación activa de niños, niñas y adolescentes en la vida pública.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos:** favoreciendo la coordinación interinstitucional, la colaboración entre administraciones, entidades sociales y la comunidad educativa.

El enfoque del Plan se sustenta, por tanto, en una visión integral y transversal que incorpora los principios de la Agenda 2030 y refuerza el papel de los gobiernos locales como actores clave en la implementación efectiva de los ODS desde el ámbito de la infancia y adolescencia.

La contribución del Plan de Infancia y Adolescencia de La Frontera a la Agenda 2030 se refleja de forma transversal en cada una de sus líneas



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

estratégicas, objetivos y acciones. A continuación, se presenta un cuadro resumen en el que se identifican los ODS relacionados con cada una de las líneas estratégicas definidas en el Plan.

<b>Línea Estratégica del Plan</b>	<b>ODS Relacionado</b>
<b>Línea Estratégica 1. Promoción del bienestar integral y buen trato</b>	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Línea Estratégica 2. Participación infantil y adolescente</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Línea Estratégica 3. Igualdad de oportunidades y protección frente a vulnerabilidades</b>	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Línea Estratégica 4. Ocio, tiempo libre, cultura y educación en valores</b>	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Línea Estratégica 5. Espacios y entornos seguros, sostenibles y amigables</b>	ODS 3. Salud y bienestar ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Línea Estratégica 6. Estructura municipal para la planificación,</b>	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

<b>participación, coordinación y seguimiento de los derechos de infancia</b>	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
--	---



## 5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de La Frontera se ha desarrollado siguiendo un enfoque metodológico participativo, interdisciplinar y adaptado a las características específicas del municipio, orientado a garantizar un conocimiento profundo de la realidad social de la infancia y adolescencia del territorio.

Este primer plan parte de la necesidad de disponer de un diagnóstico actualizado que permita fundamentar las actuaciones municipales en esta materia, asegurando la eficacia y la adecuación de las intervenciones futuras. Para ello, el trabajo metodológico ha combinado distintas técnicas de investigación social, integrando tanto fuentes cuantitativas como cualitativas, y articulando la participación de diversos agentes implicados en el bienestar de la población infantil y adolescente.

El proceso de trabajo se ha estructurado en varias fases sucesivas:

### 1. Revisión documental y análisis de contexto.

Se realizó una revisión y análisis de la normativa autonómica, estatal, insular y municipal, así como el estudio de datos sociodemográficos y estadísticos actualizados referidos a la población de La Frontera.

### 2. Trabajo de campo y recogida de información primaria.

Con el objetivo de captar la percepción y valoración de los distintos agentes sociales, se aplicaron varias herramientas de participación y consulta directa:

- **Encuestas dirigidas a la población infantil y adolescente del municipio.** Estas encuestas permitieron recoger de forma directa las opiniones, preocupaciones, intereses y propuestas de niños, niñas y adolescentes en relación a su calidad de vida, el acceso a recursos, los espacios de participación, su bienestar emocional, sus relaciones familiares y comunitarias, y sus expectativas de futuro.



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

- **Encuestas a profesionales y responsables municipales.** A través de estas se obtuvo información cualificada desde la perspectiva de quienes desarrollan su labor profesional en ámbitos vinculados a la infancia y adolescencia y de los responsables políticos, permitiendo identificar necesidades detectadas desde los servicios, barreras en la intervención, recursos disponibles y áreas de mejora.
- **Grupos focales.** Se organizaron sesiones de trabajo grupales con población adulta del municipio y con personal técnico de distintas entidades y recursos de atención social. Estos espacios participativos y de diálogo facilitaron un análisis cualitativo en profundidad sobre los principales factores que inciden en el bienestar infantil y adolescente, permitiendo la construcción participada de un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) centrado en la realidad local de la infancia y adolescencia.

### 3. Análisis integrado de la información.

A partir de la triangulación de las distintas fuentes de información se elaboró un diagnóstico global que recoge tanto los aspectos estructurales como los aspectos subjetivos y vivenciales aportados por la propia población infantil y adolescente, las familias, los profesionales y responsables institucionales. Este análisis ha permitido identificar los principales ejes de actuación y prioridades estratégicas para la intervención municipal.

### 4. Formulación del Plan.

Con base en el diagnóstico realizado, se procedió a la definición de los objetivos generales y específicos, las líneas estratégicas y el conjunto de acciones propuestas, integrando las aportaciones recogidas en el proceso participativo. La estructura del Plan incorpora además los



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

indicadores de seguimiento y evaluación, garantizando así un sistema de revisión y mejora continua de las actuaciones.

A lo largo de todo el proceso metodológico se ha procurado asegurar la transversalidad de derechos, incorporando el enfoque de género, la perspectiva de diversidad cultural y familiar, la inclusión social y la participación activa de la propia infancia y adolescencia como principios rectores del trabajo.

Este primer Plan constituye, por tanto, un instrumento estratégico que permite establecer un marco de actuación integral, realista y adaptado a las necesidades de la población infantil y adolescente de La Frontera, basado en un conocimiento participativo de la realidad local y en el compromiso institucional con la garantía de los derechos de la infancia.



## 6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A partir del diagnóstico realizado se han definido seis líneas estratégicas que articulan la estructura del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de La Frontera. Cada una de ellas aborda de forma integral y complementaria los principales factores que afectan al bienestar de la población infantil y adolescente, contemplando actuaciones orientadas a la prevención, promoción, protección y participación. Estas líneas estratégicas incluyen un objetivo general y distintos objetivos específicos, que servirán de guía para la planificación, puesta en marcha y evaluación de las intervenciones municipales a lo largo de la vigencia del Plan.

### **Línea Estratégica 1. Promoción del bienestar integral y buen trato**

#### **Objetivo general:**

Garantizar el desarrollo integral de la infancia y adolescencia promoviendo el buen trato, la salud, el bienestar emocional y la protección frente a cualquier forma de violencia.

#### **Objetivos específicos:**

- 1.1. Sensibilizar a la población sobre los derechos, la prevención de la violencia y el buen trato.
- 1.2. Potenciar recursos de atención psicosocial y salud mental para niños, niñas y adolescentes.
- 1.3. Fomentar hábitos saludables y estilos de vida positivos.

### **Línea Estratégica 2. Participación infantil y adolescente**

#### **Objetivo general:**

Garantizar el ejercicio del derecho a ser escuchados/as y participar en la vida municipal de forma estable, continua y adaptada a sus edades.

#### **Objetivos específicos:**

- 2.1. Consolidar y dinamizar el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA).



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

- 2.2. Impulsar espacios de participación en centros educativos y actividades municipales.
- 2.3. Incorporar la mirada de la infancia y adolescencia en los procesos de decisión pública.

### **Línea Estratégica 3. Igualdad de oportunidades y protección frente a vulnerabilidades**

#### **Objetivo general:**

Reducir las desigualdades sociales y garantizar la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, exclusión o discriminación.

#### **Objetivos específicos:**

- 3.1. Detectar y prevenir situaciones de vulnerabilidad infantil.
- 3.2. Apoyar a familias en contextos de especial dificultad.
- 3.3. Garantizar la inclusión y accesibilidad universal en todos los recursos municipales.

### **Línea Estratégica 4. Ocio, tiempo libre, cultura y educación en valores**

#### **Objetivo general:**

Asegurar una oferta educativa, lúdica y cultural que favorezca el desarrollo personal, la creatividad y la socialización de niños, niñas y adolescentes.

#### **Objetivos específicos:**

- 4.1. Ampliar la oferta de ocio inclusivo y accesible en el municipio.
- 4.2. Promover actividades culturales y artísticas participadas por infancia y adolescencia.
- 4.3. Impulsar la educación en valores, la convivencia y la ciudadanía activa.



### **Línea Estratégica 5. Espacios y entornos seguros, sostenibles y amigables**

#### **Objetivo general:**

Transformar el entorno urbano y natural en espacios que favorezcan la salud, la seguridad, el juego y la sostenibilidad.

#### **Objetivos específicos:**

- 5.1. Acondicionar espacios públicos adaptados a la infancia y adolescencia.
- 5.2. Fomentar la movilidad segura, sostenible e inclusiva.
- 5.3. Educar en sostenibilidad, cuidado del medio ambiente y hábitos ecológicos.

### **Línea Estratégica 6. Estructura municipal para la planificación, participación, coordinación y seguimiento de los derechos de infancia.**

#### **Objetivo general:**

Consolidar un sistema municipal estable de planificación, coordinación, participación y seguimiento de los derechos de la infancia, garantizando una gobernanza integral, recursos técnicos adecuados, rendición de cuentas y colaboración intersectorial en la implementación del Plan Local de Infancia y Adolescencia.

#### **Objetivos específicos:**

- 6.1. Fortalecer la estructura técnica, organizativa y de recursos de la entidad local para el desarrollo y sostenibilidad del Plan Local de Infancia y Adolescencia.
- 6.2. Garantizar la coordinación, participación intersectorial, evaluación y rendición de cuentas en el seguimiento y gestión del Plan Local de Infancia y Adolescencia.



## 6.1. ACTUACIONES DEL PLAN

El siguiente cuadro de actuaciones constituye el núcleo operativo del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de La Frontera. En él se articulan las líneas estratégicas, los objetivos específicos que las desarrollan, y un conjunto de acciones detalladas, diseñadas a partir de los resultados del diagnóstico participativo realizado en el municipio. Estas acciones responden a las principales necesidades detectadas e integran un enfoque basado en derechos, equidad, participación y sostenibilidad.

Cada línea estratégica se acompaña de un conjunto de actuaciones vinculadas a las competencias municipales y con proyección comunitaria, que incluyen tanto iniciativas preventivas como de promoción y acompañamiento. A su vez, se identifican las áreas del Ayuntamiento responsables de su desarrollo, así como los indicadores que permitirán evaluar su implementación y resultados.

Las actuaciones que aparecen con un asterisco (\*) señalan las actuaciones propuestas por las personas participantes - niños, niñas, adolescentes, entidades, docentes, profesionales y población general – durante el proceso participativo desarrollado en la elaboración del diagnóstico previo.

Esta matriz tiene como finalidad servir de guía para la ejecución del Plan, facilitar su seguimiento técnico y político, y garantizar una gestión eficaz y orientada al impacto positivo en la vida de niñas, niños y adolescentes del municipio.



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Actuación	Indicador de Evaluación	Áreas Implicadas
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INTEGRAL Y BUEN TRATO</b>	1.1 Sensibilizar a la población sobre derechos, no discriminación y buen trato	Realización de campañas anuales de sensibilización en colegios y espacios públicos dirigidos a niño, niñas, adolescentes y a la población en general*	Número de campañas realizadas anualmente Número de niños, niñas y adolescentes que participan Número de personas adultas participantes Número de centros educativos y espacios públicos donde se llevan a cabo	Educación, Servicios Sociales, Igualdad, Comunicación
		Colaboración para el desarrollo de actividades como teatro, cuentos y cine-foros, sobre no discriminación y respeto.	Número de colaboraciones realizadas Número de participantes desglosados por edad y sexo Grado de satisfacción de las personas asistentes	Cultura, Juventud, Educación
		Organización y colaboración para la implementación de talleres con	Número de talleres realizados	Servicios Sociales, Igualdad



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

	familias sobre crianza positiva y resolución de conflictos*	Número de personas asistentes desglosadas por edad y sexo Grado de satisfacción de las personas participantes	
	Colaboración en la celebración anual del Día Mundial de la Infancia	Número de colaboraciones realizadas Número de personas asistentes Grado de participación del OPIA en las actividades que se realizan	Cultura, Participación, Educación
1.2 Potenciar recursos de atención psicosocial y salud mental	Establecimiento de un protocolo de derivación rápida para casos de malestar emocional	Existencia del protocolo Número de derivaciones	Salud, Servicios Sociales, Juventud, Educación
	Impulso y propuesta al área de salud para impartir sesiones de bienestar emocional*	Número de reuniones con el área de salud Número de coordinaciones con el área de salud	Salud, Servicios Sociales
	Creación de un punto de orientación para adolescentes*	Número de orientaciones realizadas	Juventud, Salud



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		Número de adolescentes atendidos/as Grado de satisfacción	
	Incorporación del autocuidado emocional en programas de verano y ocio	Número de actividades sobre autocuidado emocional realizadas Número de personas asistentes por edad y sexo Grado de satisfacción	Juventud, Cultura
	Realización de talleres de educación afectivo-sexual dirigidos a alumnado de primaria, secundaria, profesorado y familias	Número de talleres realizados Número de participantes desglosado por edad y sexo Grado de satisfacción	Sanidad, Servicios Sociales, Educación
1.3 Fomentar hábitos saludables y estilos de vida positivos	Talleres de alimentación saludable y cocina intercultural.	Número de talleres realizados Número de personas asistentes por edad y sexo Grado de satisfacción	Salud, Participación ciudadana, Servicios sociales, Educación



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		Desarrollo de actuaciones de prevención del consumo de sustancias en adolescentes*	Número de actuaciones realizadas Número de adolescentes participantes por actuación desglosado por edad y sexo Grado de satisfacción	Servicios Sociales, Salud, Educación
		Promoción y programación de talleres de prevención de adicciones adaptados por edad*	Número de talleres realizados Número de participantes desglosado por edad y sexo Porcentaje de participantes que señalan que mejora su conocimiento sobre los riesgos del consumo Grado de satisfacción	Sanidad, Servicios Sociales
			Número de rutas organizadas Grado de satisfacción	Deportes, Educación, Turismo
		Realización de actividades y eventos para el fomento del deporte en familia	Número de actividades y eventos realizados	Servicios Sociales, Cultura, Deporte, Tráfico



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

			Número de familias que participan Grado de satisfacción	
--	--	--	--	--

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Actuación	Indicador de Evaluación	Áreas Implicadas
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE</b>	2.1 Consolidar y dinamizar el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA)	Organización de reuniones periódicas del OPIA con agenda participativa	Número de reuniones anuales realizadas Número de propuestas realizadas por el OPIA Número de propuestas del OPIA tenidas en cuenta por el Ayuntamiento	Participación Ciudadana, Juventud, Educación
		Dinamización de espacios en colaboración con el alumnado y profesorado de la Formación Profesional de grado superior de los IES de la isla.*	Número de espacios dinamizados Número de alumnado de FP de grado superior participantes	Participación Ciudadana, Recursos Humanos



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

			Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	
		Consolidación de una representación diversa de la infancia y adolescencia en el OPIA	Porcentaje de representación diversa	Participación Ciudadana
		Exposición pública de las propuestas del OPIA en redes y eventos	Número de publicaciones y eventos anuales desarrollados  Número de espacios donde se ha llevado a cabo la difusión	Comunicación, Participación
	2.2 Impulsar espacios de participación en centros educativos y actividades municipales	Establecimiento de buzones de sugerencias infantiles en centros escolares y bibliotecas*	Número de buzones activos  Número de sugerencias recibidas  Número de sugerencias tenidas en cuenta	Educación, Cultura
		Promoción de la Inclusión de representación infantil y adolescente en	Número de niños, niñas y adolescentes	Cultura, Juventud



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		las asociaciones con las que se organizan las actividades culturales.*	que participan desglosados por edad y sexo	
		Promoción y apoyo al sector asociativo del municipio para el desarrollo de festivales anuales de infancia y adolescencia con programación participativa con propuestas de actividades de niños, niñas y adolescentes.	Número de asociaciones y entidades sociales participantes  Número de personas participantes desglosadas por edad y sexo	Cultura, Participación ciudadana
		Realización de encuestas a infancia y adolescencia previas a la programación estival para que propongan actividades	Número de encuestas realizadas  Número de actividades propuestas  Grado de participación	Juventud, Participación Ciudadana
	2.3 Incorporar la mirada de infancia y adolescencia en procesos públicos	Reuniones con responsables políticos/as para compartir con el OPIA el estado de las propuestas presentadas	Número de reuniones realizadas  Porcentaje de propuestas escuchadas	Alcaldía, Participación Ciudadana, Áreas implicadas en las propuestas



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

			Porcentaje de propuestas viables	
		Reuniones con responsables políticos/as para compartir con el OPIA y la población general el seguimiento del PLIA	Número de reuniones realizadas Número de personas asistentes	Alcaldía, Participación Ciudadana
		Evaluación del grado de aplicación de aportaciones del OPIA*	Porcentaje de propuestas del OPIA realizadas anualmente Porcentaje de propuestas del OPIA aplicadas	Participación Ciudadana, Alcaldía, Áreas implicadas en las propuestas

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Actuación	Indicador de Evaluación	Áreas Implicadas
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y</b>	3.1 Detectar y prevenir situaciones de vulnerabilidad infantil	Coordinación de reuniones periódicas con centros educativos y de salud	Número de reuniones interinstitucionales celebradas	Servicios Sociales, Educación



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

<b>PROTECCIÓN FRENTE A VULNERABILIDADES</b>				Comisión interna del PLIA
	3.2 Apoyar a familias en contextos de especial dificultad	Facilitación de ayudas técnicas o económicas a familias en situación de vulnerabilidad	Número de ayudas concedidas Número de familias que reciben ayudas de emergencia con menores a cargo Porcentaje de presupuesto de Servicios Sociales destinado a ayudas a familias con menores a cargo	Servicios Sociales, Igualdad, Educación
		Creación de una guía de recursos municipales para familias	Existencia de la guía actualizada Número de ejemplares repartidos	Servicios Sociales, Comunicación
		Facilitación de acompañamiento psicosocial a familias en situación de vulnerabilidad.	Número de procesos de acompañamiento realizados con familias Número de familias que participan	Servicios Sociales, Participación Ciudadana



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

	3.3 Garantizar la inclusión y accesibilidad universal en recursos municipales	Incorporación lenguaje sencillo y pictogramas en señalética municipal*	Porcentaje de señalética adaptada instalada	Urbanismo, Comunicación
		Realización de actividades inclusivas culturales y de ocio*	Porcentaje de actividades inclusivas realizadas en relación al total de las actividades programadas anualmente  Grado de participación en las actividades inclusivas	Cultura, Deportes, Juventud. Servicios Sociales

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Actuación	Indicador de Evaluación	Áreas Implicadas
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. OCIO, TIEMPO LIBRE, CULTURA Y CENTROS EDUCATIVOS EN VALORES</b>	4.1 Ampliar la oferta de ocio inclusivo y accesible	Creación de una agenda estable de ocio infantil y adolescente	Número de actividades programadas al año  Número de actividades propuestas por el OPIA  Grado de participación en las actividades de	Juventud, Cultura



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

			niño, niñas y adolescentes	
		Diseño de campamentos de verano accesibles y con enfoque de derechos*	Porcentaje de plazas reservadas a niños/as con discapacidad Número de personas beneficiarias con discapacidad Grado de satisfacción de las personas participantes y las familias	Juventud, Igualdad
		Inclusión de actividades deportivas y artísticas en la oferta de ocio*	Porcentaje de diversidad de actividades ofertadas	Deportes, Cultura, Juventud
		Realización de actividades itinerantes de ocio en distintos barrios*	Número de barrios cubiertos anualmente Número de actividades realizadas Número de personas participantes	Cultura, Juventud



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

			Grado de satisfacción	
	4.2 Promover actividades culturales y artísticas participadas por infancia y adolescencia	Creación de una exposición anual de obras de niños, niñas y adolescentes en espacios clave del municipio.	Número de exposiciones realizadas  Número de participantes desglosado por edad y sexo  Grado de satisfacción	Cultura, Juventud
		Fomento de laboratorios de creación audiovisual con enfoque social dirigidos a población adolescente	Número de proyectos realizados  Número de personas participantes desglosadas por edad y sexo  Porcentaje de participación del OPIA	Cultura, Juventud
	4.3 Impulsar Centros educativos en valores, convivencia y ciudadanía activa	Implementación de actividades escolares sobre igualdad, respeto y diversidad.	Número de actividades realizadas  Número de centros participantes	Educación, Servicios Sociales, Igualdad



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

			Número de alumnos y alumnas participantes desglosado por edad y sexo	
		Fomento de espacios de diálogo entre adolescentes sobre derechos humanos en colaboración con el IES Roques de Salmor.	Número de encuentros realizados Número de personas participantes por edad y sexo	Juventud, Participación Ciudadana
		Fomento del voluntariado adolescente en acciones comunitarias	Número de adolescentes participantes Número de acciones	Participación Ciudadana, Juventud

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Actuación	Indicador de Evaluación	Áreas Implicadas
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5. ESPACIOS Y ENTORNOS SEGUROS,</b>	5.1 Acondicionar espacios públicos adaptados a la	Diseño de los espacios municipales con participación infantil	Número de procesos de diseño o mejora de espacios públicos en los que ha	Urbanismo, Medio Ambiente,



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

<b>SOSTENIBLES Y AMIGABLES</b>	infancia y adolescencia		participado infancia y adolescencia  Número de niños, niñas y adolescentes participantes en los procesos de diseño  Porcentaje de propuestas realizadas por infancia que son incorporadas en el diseño final de los espacios	Juventud, Servicios Sociales
		Incorporación de juegos tradicionales y elementos lúdicos pintados en el mobiliario urbano y pavimentos de plazas y zonas peatonales como espacios de juego inclusivo y accesible.	Número de plazas intervenidas  Número de diseños de juegos seleccionados con participación infantil  Porcentaje de espacios lúdicos adaptados e inclusivos en el municipio  Número estimado de personas que hacen uso habitual de los juegos pintados	Urbanismo, Cultura, Participación Ciudadana



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		Reacondicionamiento de los recursos e infraestructuras municipales en desuso*	<p>Número de recursos o espacios municipales reacondicionados para uso comunitario.</p> <p>Porcentaje de espacios reacondicionados que son destinados total o parcialmente a actividades de infancia y adolescencia.</p> <p>Grado de satisfacción de la población usuaria de los nuevos espacios.</p>	Urbanismo, Participación Ciudadana, Obras y Servicios, Desarrollo Local
	5.2 Fomentar movilidad segura, sostenible e inclusiva	Creación de rutas escolares seguras con señalización adaptada*	<p>Número de rutas escolares seguras implementadas</p> <p>Número de propuestas infantiles incorporadas</p> <p>Número de escolares que utilizan esas rutas</p> <p>Grado de satisfacción con las rutas creadas</p>	Transporte urbano, Urbanismo, Educación, Participación Ciudadana



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		Realización de actividades sobre seguridad vial infantil	<p>Número de actividades sobre seguridad vial infantil realizadas anualmente</p> <p>Número de participantes desglosados por edad y sexo.</p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que mejoran sus conocimientos sobre normas básicas de seguridad vial tras las actividades.</p>	Trasporte Urbano, Participación Ciudadana, Educación
	5.3 Educar en sostenibilidad, medio ambiente y hábitos ecológicos	Realización de talleres escolares sobre reciclaje, consumo responsable y cambio climático	<p>Número de talleres realizados</p> <p>Número de participantes desglosados por edad, sexo y nivel educativo.</p> <p>Porcentaje de alumnado que manifiesta intención de aplicar hábitos sostenibles en su vida diaria tras los talleres.</p>	Medio Ambiente, Educación



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		Creación de un huerto escolar o comunitario con implicación infantil	Existencia de un huerto escolar o comunitario en funcionamiento.  Número de niños, niñas y adolescentes participantes en las actividades del huerto.	Medio Ambiente, Educación Urbanismo, Agricultura
		Celebración de la Semana del Medio Ambiente	Número de ediciones celebradas  Número de actividades propuestas por niños, niñas y adolescentes  Número de participantes	Medio Ambiente, Juventud, Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana
		Desarrollo de actividades de cuidado del entorno próximo, implicando a niños, niñas y adolescentes en la identificación y mantenimiento de espacios públicos limpios, seguros y respetuosos con el medio ambiente*	Número de actividades realizadas anualmente  Número de participantes desglosado por edad y sexo  Número de espacios públicos implicados	Medio Ambiente, Educación, Participación Ciudadana



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Actuación	Indicador de Evaluación	Áreas Implicadas
<b>Línea Estratégica 6. Estructura municipal para la planificación, participación, coordinación y seguimiento de los derechos de infancia.</b>	6.1 Fortalecer la estructura técnica, organizativa y de recursos de la entidad local para el desarrollo y sostenibilidad del PLIA	Realización de una sesión formativa a profesionales y concejales/as de la entidad municipal en derechos y protección a la infancia	Realización sesión formativa  Porcentaje de profesionales de nivel técnico que han recibido formación en derechos y protección a la infancia  Porcentaje de concejales/as que han recibido formación en derechos y protección a la infancia	Recursos Humanos, Servicios Sociales, Comisión Interna del PLIA
		Creación y mantenimiento de canales de difusión actualizados sobre recursos y servicios municipales dirigidos a familias con niños, niñas y adolescentes vulnerables	Número de canales de difusión activos  Porcentaje de visualizaciones por canal de difusión	Servicios Sociales, Comunicación, Comisión Interna del PLIA
		Difusión de forma periódica de noticias, avances y acciones del Plan Local de Infancia y	Número de noticias sobre el Plan Local de Infancia y	Comunicación, Alcaldía, Servicios Sociales,



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		Adolescencia a través de medios municipales	Adolescencia publicadas anualmente	Comisión Interna del PLIA
6.2 Garantizar la coordinación, participación intersectorial, evaluación y rendición de cuentas en el seguimiento y gestión del PLIA		Establecimiento y mantenimiento de un órgano de coordinación interna del PLIA con la implicación de todas las áreas municipales en el seguimiento del Plan	Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del PLIA  Porcentaje de áreas de la entidad local que participan activamente en el órgano de coordinación interna	Todas las áreas municipales, Comisión Interna del PLIA
		Creación y consolidación de un espacio de coordinación externa con entidades sociales, AMPA, colegios profesionales, centros de salud y otros agentes	Número de entidades externas participantes en el espacio de coordinación externa  Número de reuniones anuales del órgano de coordinación externa	Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Salud, Educación, Comisión interna del PLIA,
		Realización, anualmente, de actos públicos de rendición de cuentas política sobre los logros	Número de acciones anuales de rendición de cuentas política realizadas sobre el PLIA	Alcaldía, Servicios Sociales, Comisión Interna del PLIA, OPIA



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

		alcanzados en el desarrollo del PLIA		
		Promoción de líneas de ayudas o subvenciones dirigidas a entidades que trabajan con infancia	Porcentaje de ayudas otorgadas a entidades de infancia sobre el total de subvenciones a entidades sociales	Alcaldía, Intervención, Servicios Sociales



## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Para garantizar la adecuada implementación de las actuaciones previstas y la consecución de los objetivos establecidos, se ha diseñado un sistema de evaluación y seguimiento estructurado y flexible, capaz de adaptarse a la realidad dinámica de la infancia y adolescencia en La Frontera.

El modelo de seguimiento adoptado parte de la evaluación sistemática de los objetivos específicos definidos en cada una de las seis líneas estratégicas, a través del control de ejecución de las acciones concretas y la medición de los indicadores previamente establecidos. Este enfoque permite valorar tanto el grado de avance en la ejecución del Plan como el impacto real sobre el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

### **1. Enfoque de evaluación basado en los objetivos y acciones**

El sistema de seguimiento centra su análisis en los resultados vinculados a los objetivos específicos de cada línea estratégica, considerando:

- El nivel de ejecución de las acciones planificadas.
- La evolución de los indicadores definidos, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Las posibles desviaciones o necesidades de ajuste que puedan surgir a lo largo de la vigencia del Plan.

### **2. Integración de indicadores de referencia de UNICEF**

Como elemento complementario al sistema de indicadores del propio Plan, se incorporan algunos de los indicadores propuestos por UNICEF en el marco 2025–2028 de Ciudades Amigas de la Infancia, lo que permite:

- Reforzar el enfoque basado en derechos de la infancia.
- Disponer de criterios comunes de evaluación comparativa.



## I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FRONTERA 2025–2029

- Contribuir a la rendición de cuentas y al seguimiento compartido con el propio programa Ciudad Amiga de la Infancia.

### 3. Comité de seguimiento

El seguimiento técnico y operativo será responsabilidad de un **Comité de Seguimiento**, de carácter interdisciplinar, conformado por:

- La comisión interna del Plan compuesta por personal técnico de las diferentes áreas municipales implicadas en el Plan.
- Representación política municipal.
- Participación de representantes del Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA), favoreciendo la incorporación de la voz de la infancia y adolescencia en la evaluación de las políticas públicas.

Este comité revisará periódicamente la ejecución del Plan, valorará el grado de cumplimiento de los indicadores y propondrá, en su caso, las adaptaciones necesarias.

### 4. Informes de seguimiento

El sistema de seguimiento se plasmará a través de:

- **Informes anuales de seguimiento**, con información sobre la ejecución de las acciones, análisis de indicadores, dificultades encontradas y propuestas de mejora.
- **Evaluación intermedia**, que se realizará aproximadamente a mitad de la vigencia del Plan, permitiendo revisar su desarrollo global.
- **Evaluación final**, al término del período de vigencia, donde se analizará el nivel de cumplimiento de los objetivos, el impacto alcanzado y los aprendizajes que puedan incorporarse a futuros procesos de planificación.



## **5. Participación de la infancia y adolescencia en el seguimiento**

El seguimiento del Plan incorporará mecanismos de participación directa de niños, niñas y adolescentes, tanto a través del OPIA como mediante otros espacios adaptados a sus edades y capacidades, favoreciendo así el ejercicio efectivo de su derecho a ser escuchados en los asuntos públicos que les afectan.

En definitiva, este sistema de seguimiento y evaluación del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de La Frontera aspira a ser un proceso vivo, transversal, participativo y generador de aprendizajes, que ponga en valor los avances y permita corregir aquellas cuestiones que lo requieran. Este sistema no solo favorecerá la eficacia de las políticas dirigidas a la infancia, sino que fortalecerá el compromiso institucional y ciudadano con los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.